había hecho tanto; pero como era, aunque ilustrado y sabio, hombre terco, persistente y severo, creyó que para corregir toda clase de abusos tenía fucultad omnímoda, y que era él en la Colonia un Legado Apostólico no solo con respecto á los frailes sino también con respecto al clero secular y á la sociedad civil; creyó tener por esto facultad como de Obispo, por no haberlo en la Diócesis, sin advertir que la autoridad diocesana residía en el Cabildo de la Catedral Sede Vacante; creyó en fin, y seguramente con la más buena intención del mundo, que cumplía con un deber poniendo implacable el dedo en cualesquiera llagas que el cuerpo de la sociedad adoleciera; pero dudando esta de la competencia del P. Custodio, puso el grito en el cielo haciéndole completa oposición. De aquí es que los autores del «Registro Yucateco» (Tomo I, pág. 76), dijeran: «El P. Cogolludo y todos los escritores antiguos que trataron de estas cosas, conceden al P. Landa hasta el poder de hacer milagros y curaciones prodigiosas. ¡Tal era el crédito y tan célebre la reputación que había adquirido aquel varón apostólico! Mientras desempeñó únicamente el santo ministerio de predicar la palabra divina, convertir á los gentiles, civilizarlos y amarlos con amor paternal, no hay duda que el P. Landa aparece en la historia como un varón justo é irreprochable. Mas el curso de los sucesos lo presenta después bajo otro aspecto, y entonces cuando ha salido de la humilde esfera de misionero y se eleva hasta la más encumbrada dignidad de su Orden, su caracter aparece de otro temple...... Sus disposiciones, persiguiendo los pecados públicos y las malas costumbres, si bien tendían á un fin loable, como parecían emanar de una autoridad incompetente, causaron grandes y poderosas alarmas entre los vecinos y pobladores, que se resistían á obsequiar, no los consejos, sino los preceptos que imponía el despotismo del P. Landa. Erigió nuevas Doctrinas (Parroquias), marcó sus límites y sembró desde entonces las primeras semillas del pleito eterno que sostuvieron los frailes contra la clerecía de esta Diócesis.»

Acosado de disgustos, el P. Custodio emprendió viaje á Guatemala para presentar sus quejas y sus observaciones á la Audiencia de aquel reino, de que entonces dependía el de Yucatán sólo en cuanto al ramo de justicia, y logró que fuese enviado como Visitador el Dr. Godofre de Loayza, en cuya compañía volvió.

En esta ocasión trajo la imagen de Nuestra Señora de Izamal junto con otra igual para el Convento Mayor de Mérida, que andando el tiempo vino á sustituir á la primera que se aburó en el incendio de 1829 como hemos relatado atrás.

El amor á los indios le hizo siempre buscar el bien de ellos, y procuró que el Visitador moderase el tributo que pagaban al Rey y á sus encomenderos, reduciéndose á tres las cuatro mantas anuales que daban, con lo cual, sus enemigos, dice López de Cogolludo, «se dieron por más ofendidos de el P. Landa y se aumentó el desafecto que le tenían.»

Desde que fué electo Custodio envió al insigne y benemérito varon Fray Lorenzo de Bienvenida á Europa, con el objeto de procurar que la Custodia franciscana de Yucatán fuese elevada á Provincia y provista de mayor número de Religiosos como se hizo, y de que también más atrás hemos hablado. Cuando llegó la concesión de esta gracia, yá Fray Diego de Landa había terminado el período de su prelacía custodial, y sólo era Guardián del Convento Mayor de Mérida por elección hecha en el Capítulo de 12 de Noviembre de 1560, y siendo entonces Prelado Custodio Fray Francisco de la Torre. Recordarán nuestros lectores, que el Padre Procurador Fray Lorenzo de Bienvenida, trajo también diez Religiosos de los Conventos franciscanos de España, y que el Reverendo Padre Custodio ordenó al Guardián Fray Diego de Landa, que pasase á Izamal á darles un curso de lengua yucateca por el Arte perfeccionado de que era autor, y que ejecutándose poco después la dicha gracia de la erección de Provincia, se celebró el Capítulo de 31 de Septiembre de 1561.

Este fué el en que resultó eleccto primer Ministro Provincial Fray Diego de Landa, no sólo de los Conventos de Yucatán sino de los de Guatemala, por haberse decretado en el Capítulo General de Aquila, en Italia, que de unos y otros, ya segregados de México, se forme una sola Provincia.

Había subido, pues, á la cúspide del honor más grande entre sus cohermanos de la Orden en la Colonia, y no habiendo llegado todavía á esta ninguno de sus Obispos electos, él venía á ser el primer Prelado de mayor consideración, atendidos los privilegios y el prestigio de que gozaba dicha Orden, aun cuando en realidad, y como dejamos yá advertido, la jurisdicción diocesana

porque él entendía, y ciertamente sin equivocarse, que volviendo los indios á la idolatría volverían también á hacerse esclavos los unos á los otros, y reincidirían en la práctica tan inhumana, criminal y bárbara de los sacrificios humanos, que no era otra cosa que un vastísimo plan de suicidios y asesinatos legales. Por esto el Dr. D. Pedro Sánchez de Aguilar le defendió en aquella época, en su obra *De idolorum cultores* contra sus malquerientes; y sus razones, en el sentido que indicamos, serán siempre valederas y legítimas. No podía ser inhumano y cruel, ni mucho menos podía ser asesino, quien castigaba, siquiera severamente, á un número determinado de hombres para bien de la generalidad.

La otra falta que, cada siglo que se pasa, se ha hecho pesar más sobre la memoria del P. Landa, en razón directa del mayor afán de los estudios científicos, principalmente históricos y arqueológicos, es la de haber dado á las llamas, en el auto de fé de Maní, muchas estátuas y libros de las antigüedades mayas. El Sr. Dr. D. Justo Sierra en los apéndices al Libro Sexto de Los Tres Siglos de la dominación española en Yucatán, letra A, número (I.) dice: « Mucho hemos trabajado por conseguir un dato que nos aproximase á saber cuales serían los monumentos, en que desarrolló tan poco ilustrada piedad el Reverendísimo Landa; pero han sido casi vanos nuestros esfuerzos. De unos apuntes de D. Pablo Moreno y de una carta del jesuita yucateco D. Domingo Rodríguez al Illmo. Sr. Estevez, fecha en Bolonia á 20 de Marzo de 1805, podrémos sin otra autoridad, ofrecer á nuestros lectores, la siguiente apuntación de los efectos destrozados unos y quemados otros:

- « 5,000 ídolos de distintas formas y tamaños.
- 13 piedras grandes que servían de altares.
- 22 id. pequeñas de varias formas.
- 27 rollos de signos y geroglíficos en piel de venado.
- « 197 vasos de todas dimensiones y figuras.

«Se habla de otras varias preciosidades; pero de ellas no tenemos noticia alguna. Acaso más adelante podrémos obtenerlas exactas, é impondrémos á nuestros lectores.»

Esto decía el Sr. Dr. Sierra en 1845, y años despues, apareciendo el Manuscrito del mismo protagonista Landa, intitulado: Relación de las cosas de Yucatán, hemos venido á ver, como hici-

mos notar en la vida del Illmo. Sr. Toral, el incontable número de objetos que se destruyeron en el triste auto de fé celebrado por el P. Landa en Maní, quien hablando de los libros dice así en su citada Relación: «Hallámosles grande número de libros de estas sus letras, y porque no tenían cosa en que no hubiese superstición y falsedades del demonio, se los quemamos todos, lo cual á maravilla sentían y les daba pena.» (Op. cit. § XLI.)

Refiriéndose nuestro historiador mexicano D. Lúcas Alaman á este celo religioso de los misioneros, quemando objetos que ahora recogemos cuidadosamente para guardar en los Museos como preciosas reliquias históricas, dice en sus Disertaciones sobre la historia de la República Méxicana: «Por desgracia, los misioneros confundieron con los objetos del culto idolátrico todos los jeroglíficos cronológicos é históricos, y en una misma hoguera se consumía el ídolo ante quién se habían presentado en sacrificio los corazones humeantes de los hombres, y el manuscrito precioso que contenía los anales de la nación desde su inmigración del norte del Asia..... Los misioneros conocieron más tarde el mal que habían causado y trataron de repararlo, recogiéndo todas las noticias y tradiciones que les fué posible, y conservando los manuscritos que escaparon á los primeros incendios; y á estos trabajos literarios que impendieron para formar la historia de todas las naciones de América en que ejercieron su ministerio, debemos los conocimientos que acerca de ella tenemos, y de la legislación, usos y costumbres de aquellos pueblos. Puede aún dudarse si la reparación que de este modo hicieron exedió al mal que causaron, pues sin los escritos que nos dejaron, serían incomprensibles las figuras jeroglíficas que se han conservado, como lo habrían sido los manuscritos de los clásicos latinos, si el clero de la edad media no hubiera mantenido viva la lengua en que estaban escritos, que vino á ser el idioma litúrgico.»

Pues bien, Fray Diego de Landa tiene particularmente en su favor haber hecho algo más, adelantándose á su siglo. Antes de quemar los libros mayas que encontró llenos de supersticiones y falsedades idolátricas; había estudiado á fondo la lengua indígena y había profundizado perfectamente aquellos libros, utilizando para la historia y para la ciencia todo cuanto de bueno encontró en ellos, al grado de haber escrito su precioso libro de que

tantas veces hemos hablado «Relación de las cosas de Yucatán,» después de haber compuesto su «Arte perfeccionado de la lengua yucateca.» Quiso la suerte que permanecieran inéditos estos importantes libros y que se perdieran, sin conservarse del primero ni siquiera memoria, hasta que después de tres siglos de traspapelado en el laberinto de los archivos de España, el Abate Mr. Brasseur de Bourbourg lo descubrió en nuestros días, con júbilo del mundo sabio, en el archivo de la Real Academia de la Historia de Madrid, habiéndose hecho yá, en pocos años, (1) dos ediciones en París y una en Madrid, por lo mismo de que este libro de Fray Diego de Landa, arroja, principalmente por el descubrimiento que contiene de la escritura fonética maya, torrentes de luz sobre la historia de las antigüedades yucatecas.

Sin necesidad de repetir aquí cuanto dejamos referido de la vida de Fray Diego de Landa en la del Sr. Toral, solo recordarémos, que mientras este Illmo. Prelado gobernó la Diócesis, que fué el espacio de una década, aquel permaneció en España, donde su vida penitente, su firmeza y constancia, su celo y caridad, no desmayaron. Estuvo primero en el Convento de Ocaña y después en el de Guadalajara, donde fué nombrado maestro de novicios del insigne Convento de San Juan de los Reyes de Toledo, en el cual siendo todavía adolescente había él tomado el santo hábito. Posteriormente fué electo Guardián del Convento de San Antonio de la Cabrera, donde todos admiraron su virtud y su constante fervor.

## III

## La Mitra y el Cayado pastoral.

Con la muerte del Illmo. Sr. D. Fray Francisco de Toral, acaecida como antes vimos, en el año de 1571, quedó vacante la Sede episcopal de Yucatán, y habiendo de elegir el Rey un suce-

sor para presentar á la suprema autoridad del Romano Pontífice, recayó su elección en el antiguo Guardián de Izamal y Provincial de Mérida Fray Diego de Landa, que era de presente en España Guardián del Convento de San Antonio de la Cabrera.

El Sr. Dr. D. Justo Sierra asegura haber tenido en las manos un documento antiguo y original, (1) por el que aparecía haberse puesto en juego la intriga para este nombramiento. «Fray Diego de Landa-dice-que ha pasado por santo ilustrado entre los frailes de esta Provincia, no era sino un hombre fanático, extravagante y de corazón tan duro que rayaba en cruel. Por varios papeles antiguos que hemos podido haber á las manos, entre ellos una exposición al Rey, hecha por el Ayuntamiento de Campeche en 21 de Febrero de 1574 sobre administración y régimen de los franciscanos, sabemos que en su nombramiento á este Obispado tuvo parte la intriga, y aunque el Prelado no ejerció venganzas por añejas ofensas, no dejó de mirar con ceño y aspereza á los que se decían enemigos suyos que eran muchos.»

No expresa D. Justo Sierra en que consistiese la intriga, pero de todos modos él mismo revela, que el documento en que funda su aserto era una acusación contra los franciscanos, y por consiguiente es la voz de una de las partes, faltando conocer la voz de la contra-parte, y sobre todo, la vista de las pruebas y el fallo imparcial. No consta por ningún documento, ni siquiera por indicio alguno, que Fray Diego de Landa hubiese intrigado para obtener el nombramiento de Obispo, pero no es infundado el conjeturar que los franciscanos, principalmente los que eran apasionados parciales suyos y declarados enemigos del anterior Obispo Sr. Toral, hayan puesto en acción toda su influencia en la Corte por hacer, que el Provincial desterrado por el Obispo difunto, viniese á sucederle en la misma Sede, pues en ninguna cosa mejor que en esta encontrarían la satisfacción de sus pretendidos agravios, ni de otro modo mejor que de este, obtendrían un espléndido triunfo sobre los que eran tachados de enemigos del antiguo Provincial.

Este que no se ocupaba de otra cosa en su guardianía de San Antonio de la Cabrera, que en la santificación de su alma con to-

<sup>(1)</sup> La primera edición de la obra inédita del P. Landa de que se habla en el testo, la hizo el Abate Brasseur en París el año de 1864, texto español y francés Y la otra por el sabio Mr. León de Rosny como apéndice á su «Ensayo sobre la interpretación de la escritura hierática de la América central,» traducida y anotada por D. Juan de Dios de la Rada—Madrid, 1881.

<sup>(1) «</sup>Los tres siglos de la dominación española en Yucatán.» Apéndices citados.

residía en el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral. Nadie puede dudar, visto el celo activo, ardiente caridad y rara instrucción del Provincial, que pudiese tener otras miras que las del mayor bien de la naciente Iglesia Yucatanense; pero en la fragilidad humana se ve, que no basta la sana y buena voluntad, ni corresponden siempre los hechos y sus consecuencias, á las más santas y laudables intenciones; porque un error, quizá enteramente involuntario, trastorna todo v dá al traste con los buenos fines que se pretendían. Esto le sucedió al Padre Provincial Fray Diego de Landa, con ocasión de la idolatría de algunos indios de Maní, asunto de que largamente nos hemos ocupado en la vida del Illmo. Sr. Obispo Toral, con la que desde este punto se enlaza intimamente la del sucesor. Allá vieron nuestros lectores, cómo poniéndose la terquedad inflexible del Provincial franciscano en abierta lucha con la sabiduría y prudencia del venerable Obispo, este hubo de pedir al monarca que sacara á aquel de Yucatán como se hizo, y de donde estuvo desterrado todo el tiempo que duró el pontificado del Sr. Toral. Vieron también que el historiador franciscano López de Cogolludo, declarándose absolutamente parcial del P. Landa, presenta al sufrido Obispo bajo un falso punto de vista, tomando para esto como fuentes de historia los ecos de los adversarios, las consejas y los cuentos populares. Y aquí advertirémos haber llegado á descubrir, que la fuente principal de que Cogolludo se sirvió para esto y que no cita, es la «Historia y Conquista espiritual» que escribió otro franciscano, Fray Bernardo de Lizana, el cual no fué testigo de los hechos que refiere, pues escribió su citada obra en el siguiente siglo, por los años de 1629, y aún el mismo Cogolludo citándola para otros asuntos, en el Libro V. Cap. IX de su « Historia de Yucatán, » muestra su completa desconfianza por estas palabras: «No sé como el P. Lizana se dejó llevar de relaciones y pláticas que oiría etc.» Pero como la relación de los cuentos forjados contra el Illmo. Sr. Toral eran del agrado de Cogolludo, no observó nada y los tomó como ciertos. El que escribe la historia no debe nunca apegarse á las personas amoldando los hechos á ellas, sino al contrario. puesto que por sus hechos deben ser juzgados los personajes. El P. Lizana es todavía más parcial del P. Landa que Cogolludo, pues este calló la calificación de ignorante que hace aquel del Sr.

Toral, poniéndole en parangón con el P. Landa por estas palabras: «Dióle, pues, parte el santo varón (Landa) al Obispo de los negocios que había traido entre manos, y dignidad episcopal de que había usado, y cómo había procedido (en los autos de fé contra los indios), y no le satisfacía cosa que le decía, ni bien le parecía cosa que hecho hubiese, de que conoció el santo varón lo mal que venía informado, y lo que más le pesaba era ver, que el que había de ser defensor de las causas de los pobres indios, aprobar el celo que del bien de las almas tenía, y ser un muro fuerte en defender las inmunidades de la Iglesia, que él (el P. Landa), había defendido; fuese contrario á ellas, y coligió su poco talento y facilidad, cosa bien perjudicial para gobierno y más eclesiástico, que es el brazo derecho de la república etc.» (Op. cit. Parte Se-

gunda. Cap. VI. § VI.) (1)

Mas á vuelta de todo, si Fray Diego de Landa se extralimitó arrogándose la dignidad de Obispo, la autoridad omnímoda de Legado Pontificio, y más en particular la de severo Inquisidor contra los pobres indios, todavía nuevos y tiernos en la fé, sosteniendo con terquedad irreducible sus avanzadas pretenciones; siempre estuvo animado de la más buena fé y recta intención, no mereciendo la nota de ignorante y fanático, y mucho ménos la de asesino con que han querido señalarle, teniendo nosotros para esto como justa y laudable. la defensa que de tan célebre personaje hizo el Sr. Dr. D. Juan Francisco Molina Solís. Para juzgar á un hombre, es indispensable que nos coloquemos en su misma época, y tengamos en consideración los principios dominantes, las ideas, las costumbres, las leyes y hasta las preocupaciones con las circunstancias todas. El P. Landa amaba deveras y con ardiente caridad á los indios, por quienes estaba dispuesto á darlo todo, hasta la propia vida; y, si los castigó con severidad, era no solo porque así se acostumbraba en aquel tiempo, sino

<sup>(1)</sup> Es muy reciente la edición que se ha hecho en el pasado año, 1893, en México, del libro de Lizana: Historia de Yucatán, Devocionario de Nuestra Señora de Izanal y Conquista espiritual, habiendo llegado á ser tan raros los ejemplares de la primera edición hecha en Valladolid de España por Gerónimo Motillo, año de 1633, que apenas se encontraba uno ú otro incompleto. Se debe la nueva edición á la ciencia y patriotismo del Director del Museo Nacional, Sr. D. Francisco del Paso y Troncoso, ayudado por el sabio Sr. D. Joaquín García Icazbalceta, y se ocupan de hacer otro tanto con el rarísimo libro De idolorum cultores, de nuestro escritor yucateco Dr. D. Pedro Sánchez de Aguilar.